PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE "MERCHANDISING" PARA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD (GC-0008/22)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco necesita poder disponer de artículos y materiales de "merchandising" para atenciones protocolarias y representativas.

La ejecución del contrato comprenderá el suministro de artículos y materiales de "merchandising". A modo de ejemplo, se indican algunos de los artículos que se requieren habitualmente:

1. **Bolígrafos básicos** (Plástico. 14 cm. Tinta negra)
2. **Bolígrafos de calidad** (Metal. 14 cm. Tinta negra. Estuche incluido)
3. **Bloc de notas básico** (Cartón reciclado, 15 x 20 x 1,5 cm. Portada rígida. 100 hojas)
4. **Bloc de notas de calidad** (Polipiel. 15 x 20 x 1,5 cm. Portada rígida. 80 hojas)
5. **Libretas** (Cartón reciclado. 15 x 20 x 1,5 cm. Anillas. Portada rígida. 70 hojas.)
6. **Porta documentos** (Poliéster 600D. 36 x 30 x 8 cm. Asa de mano y correa de hombro)
7. **Paraguas** (Automático. 105 cm. Mango ergonómico. Sistema anti viento)
8. **Mochilas-saco** (Poliéster 210T. 34 x 42 cm.)
9. **Mochilas de trabajo** (Poliéster 600D. 30 x 43 x 14 cm. Bolsillo acolchado para portátil. Cintas acolchadas)
10. **Memorias USB** (8 GB)
11. **Tapa cámaras web** (Tapa webcam)
12. **Tazas** (Cerámica. 8 x 10 cm. 350 ml)
13. **Bolsas de papel (**Papel 100 g/m2 reciclado. 32 x 40 x 12 cm.)
14. **Bolsas de tela** (Non-woven. 40 x 35 x 10 cm.)
15. **Llaveros** (Llavero personalizado)

16. Botellas de agua (Cristal o tritán. 700 ml. Con tapa, cordón y funda de neopreno)

17. Gorras (Algodón /Poliéster)

18. Gorros de invierno (Algodón /Poliéster)

19. Camisetas técnicas (Poliéster. 135 g/m2. Transpirable)

20. Impermeables para la lluvia (PVC. Convertible en bolsa porta impermeable)

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro tiene por objeto los artículos que figuran en el Catálogo ofertado por la empresa adjudicataria. Para los productos recogidos en el anexo de la oferta económica, el precio será el ofertado por la empresa para cada artículo. Al resto de los artículos del Catálogo se les aplicará el porcentaje de descuento ofertado por la adjudicataria sobre los precios fijados en el Catálogo.

Quedan incluidos en el objeto de este contrato, dentro de los precios ofertados, los costes de estampación y serigrafía de los logotipos que deberán grabarse o imprimirse en los artículos a suministrar.

El Departamento de Seguridad facilitará a la empresa adjudicataria los archivos digitales, con suficiente calidad, que contienen los logotipos o imágenes corporativas (de Gobierno Vasco, Departamento de Seguridad, Ertzaintza, teléfonos SOS DEIAK-112 de Emergencias, o 011 de Tráfico, etc.) para la impresión del material.

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Los plazos de entrega del suministro solicitados serán los ofertados por la empresa adjudicataria. El plazo máximo de entrega será el de 20 días naturales desde que se realiza la solicitud o pedido. El plazo mínimo que se concede a las empresas licitadoras es el de 5 días naturales desde la solicitud o pedido.

Se establecen tres lugares posibles de entrega, en función de las necesidades del Departamento de Seguridad:

1) Departamento de Seguridad en el edificio de los Servicios Centrales del Gobierno Vasco en Lakua-Vitoria-Gasteiz (calle Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gasteiz)
2) Departamento de Seguridad en el edificio situado en 48950 – Erandio (Bizkaia), en la calle Larrauri Mendotxe bidea, 18.
3) Centro de gestión de Tráfico y de Coordinación de Emergencias de Euskadi, en 48004 – Txurdinaga. Bilbao, calle Doctor Ornilla, 1.

Todos los gastos de entrega del suministro hasta el lugar indicado en cada caso por el Departamento de Seguridad serán por cuenta de la empresa contratista. Las entregas deberán realizarse debidamente embaladas, indicando de forma clara en el exterior del embalaje el tipo de artículo que se suministra y el número de unidades.

4. PRESUPUESTO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato: 12 meses, aproximadamente, y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2022, prorrogable por otro periodo de tiempo que no puede superar al plazo inicial.

El presupuesto de licitación se estima en SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), que se imputa a la siguiente anualidad.

Año 2022: 60.000,00 €

DECLARACIÓN FINAL

Las prescripciones contenidas en el presente Pliego de Bases Técnica están redactadas de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contratación pública, por lo que permiten a todo operador económico interesado acceder en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y no crean ningún obstáculo injustificado a la libre competencia.

Dichas prescripciones cumplen con los requisitos de accesibilidad a los que se refiere el artículo 126.3 de la LCSP.

Las prescripciones técnicas se han definido aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4 respectivamente de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y control integrados de la contaminación.

En Vitoria-Gasteiz, firmado digitalmente

TATIANA BEGOÑA GONZALEZ SAN SEBASTIAN - 22744955W

Firmado digitalmente por TATIANA BEGOÑA GONZALEZ SAN SEBASTIAN - 22744955W
Fecha: 2021.11.24 08:57:22 +01'00'

Tatiana González San Sebastián

Dirección del Gabinete del Consejero